



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMISIÓN INTERINA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### Quinta reunión

Roma, 7-11 de abril de 2003

### Programa de trabajo sobre el intercambio de información de la CIPF

### Tema 8.7 del programa provisional

1. Se incluye a continuación un resumen de la propuesta de la Secretaría relativa al programa de trabajo sobre el intercambio de información. Está basada en el Plan Estratégico (tema 6 del programa) y en las necesidades actuales de los Miembros. Prevé un incremento de los recursos dedicados al intercambio de información (particularmente a partir de 2004) y un aumento de la capacidad de personal (con el personal actual y adicional, científicos invitados y profesionales asociados).

#### A. TRADUCCIÓN

2. La Secretaría seguirá aplicando las disposiciones para la traducción, impresión y distribución de las normas internacionales sobre medidas fitosanitarias (NIMF) y de los documentos pertinentes de las reuniones, según sea necesario. Cuando sea viable, la Secretaría colaborará con los Miembros y las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPF) que hayan mostrado interés en prestar ayuda en relación con las traducciones.
3. La Organización Norteamericana de Protección de las Plantas (NAPPO) ha iniciado el proceso de revisión y armonización de la coherencia y precisión de las NIMF en español, en cooperación con representantes de países de habla hispana. Se cree que este proceso pueda durar dos años, y se ha creado un grupo de contacto de la NAPPO para que se ocupe de dicho proceso. La Secretaría desea expresar su agradecimiento a la NAPPO por realizar y coordinar esta labor.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

## B. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL

4. La Secretaría seguirá difundiendo la información oficial como en el pasado, aunque se utilizará cada vez más el Portal Fitosanitario Internacional (PFI) como el medio principal para poner a disposición la información oficial.
5. La Secretaría prevé que el CD-ROM del PFI será disponible en todos los puntos de contacto oficiales en 2003. Se ha propuesto que se pongan a disposición actualizaciones cada seis meses con tal de que haya recursos extrapresupuestarios o de fondos fiduciarios para ello.

## C. PROMOCIÓN DE LA CIPF

6. Se elaboró material promocional durante 2002 en los cinco idiomas oficiales de la FAO. Se prevé dar prioridad a la revisión y actualización de dicho material. También se prevé ampliar la serie si los recursos lo permiten.

## D. PÁGINA WEB

7. La Secretaría propone que, en colaboración con los Miembros, se realice lo siguiente:
  1. *Grupo de Apoyo al PFI:* Con la ayuda de recursos adicionales proporcionados a la Secretaría de la CIPF (un experto invitado), se ha activado el Grupo de Apoyo del PFI. Este grupo participará en todas las etapas pertinentes del desarrollo del PFI. Aunque se prevé que la mayor parte del trabajo del Grupo de Apoyo del PFI se realizará a través de comunicaciones electrónicas, es posible que se organicen reuniones del grupo de trabajo, si es necesario y dependiendo de los recursos disponibles, para examinar algunos aspectos importantes de las actualizaciones del PFI de una forma más interactiva.
  2. *Mejorar el diseño:* Han constituido un problema importante la navegación y la maquetación del PFI. Se ha resuelto esto parcialmente y se espera que el Grupo de Apoyo siga ocupándose del tema. Se prevé que casi todo este trabajo se realice en 2003.
  3. *Traducción:* El PFI está disponible ahora con un texto introductorio en inglés y se espera que esté disponible pronto en francés y en español. La Secretaría de la CIPF tiene intención de incluir textos en chino en 2003-2004 y en árabe en 2004-2005, si lo permiten los recursos (se podría acelerar este programa si se pusiesen a disposición recursos adicionales significativos para realizar estas tareas concretas). Una vez que se realice el trabajo inicial de la elaboración de una página web completa en un idioma, la traducción posterior consistirá principalmente en el mantenimiento de la información actualizada. La Secretaría de la CIPF no prevé la traducción de toda la información nacional ya que ésta deberá proporcionarse en uno de los idiomas oficiales de la FAO.
  4. *Desarrollar elementos concretos:* La Secretaría prevé que será necesario desarrollar nuevos elementos concretos para facilitar la aplicación de la CIPF y ejecución de los programas de trabajo de la CIMF, por ejemplo zonas que necesitan palabra clave para elaborar proyectos de NIMF, y un apartado protegido para el Órgano subsidiario sobre la solución de diferencias. Se prevé una notable cantidad de este trabajo especial para 2003-2004. Después, este desarrollo se realizará caso por caso dependiendo de la necesidad y de la disponibilidad de los recursos necesarios.
  5. *Informes sobre plagas:* Se prevé que se desarrollará esta función en cuanto las demás funciones se hayan estabilizado. La Secretaría prevé que este sistema será completamente operativo dentro de dieciocho meses.

## E. CREACIÓN DE CAPACIDAD

8. Se reconoce la necesidad de un programa de creación de capacidad para asegurar que los Miembros puedan participar plenamente en las iniciativas de intercambio de información de la CIMF y beneficiarse de ellas. Se proponen las actividades siguientes:

1. *Talleres regionales:* Es necesario organizar un taller regional en cada una de las regiones de la FAO en los próximos doce meses para incrementar la sensibilización sobre las obligaciones nacionales del intercambio de información y sobre las opciones disponibles a través del intercambio de información del programa de trabajo de la CIMF, así como para realizar una evaluación de las necesidades regionales y apoyar la elaboración de prioridades regionales. La Secretaría prevé que se necesitarán donantes para realizar estos talleres.
2. *Talleres subregionales:* También se necesitarán talleres subregionales para tratar concretamente las necesidades y facilitar el proceso de intercambio de información de agrupaciones subregionales existentes, por ejemplo organizaciones regionales de integración económica y/o organizaciones regionales de protección fitosanitaria. La Secretaría prevé que harán falta donantes para realizar estos talleres. Estos tendrán lugar en los 24 meses siguientes a la celebración del correspondiente taller regional.
3. *Talleres nacionales:* A través del Programa de cooperación técnica de la FAO (PCT), se podrá atender una proporción importante de las necesidades de apoyo técnico previstas para el intercambio de información nacional. Aún así es probable que casi toda la creación de capacidad nacional inicial se haga fuera de este marco debido a otras prioridades oficiales nacionales de asistencia técnica. Se estima que al menos 120 países requerirán algún grado de asistencia técnica para desarrollar capacidades de intercambio de información apropiadas dentro del marco de la CIMF. Se espera que algunas de estas necesidades puedan atenderse a nivel regional o subregional. La Secretaría prevé que se financiará esto mediante una combinación de donantes y proyectos del PCT en los próximos cinco años.

9. Se invita a la CIMF a que:

1. *Expresa* su gratitud a la NAPPO por su ayuda en relación con la traducción al español e *inste* a los Miembros y a las ORPF a que cooperen con la NAPPO en este aspecto.
2. *Recomiende* modificaciones al programa de trabajo descrito sobre el intercambio de información para asegurar la coherencia con el Plan estratégico de la CIMF.
3. *Inste* a los Miembros a que ayuden a la Secretaría cuando sea posible en la creación de capacidad para el intercambio de información, sobre todo en lo concerniente a los recursos extrapresupuestarios para la creación de capacidad regional, subregional y nacional.
4. *Formule observaciones* sobre el PFI y *recomiende* modificaciones o mejoras.